Departamento de Risaralda
"Sentimiento de todos"

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

El Departamento de Risaralda, - Secretaria Administrativa

Pereira, Julio de 2009

De conformidad con el Artículo 4 del decreto 2474de Julio de 2008, se procede a publicar la Convocatoria Pública respecto al proceso de Licitación Pública No SA- CMPL – No. 08-09.

OBJETO A CONTRATAR:

El objeto del presente proceso de licitación Pública es el de seleccionar de acuerdo a la ley y al presente proceso la persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca al Departamento de Risaralda la: **OBJETO:** "**SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS CUATRO TIEMPOS (TRACCION POR CADENA), CON UN CILINDRAJE ENTRE 185 Y 215 CENTIMETROS CÚBICOS, ENDURO DE CUATRO (4) VELOCIDADES ADELANTE Y UN (1) VEHICULO VOLQUETA DIESEL TURBO ALIMENTADO POSTENFRIADO, CON UN CILINDRAJE DE 7000 A 8000 CENTIMETROS CÚBICOS, CAJA DE VELOCIDADES MECÁNICAS MODELO 2009 EN ADELANTE, VEHICULOS LIVIANOS MODELO 2010 "**

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

GRUPO No. 1: Veinticinco (25) motocicletas para los organismos de seguridad del Departamento de Risaralda el cual se describe con la siguiente ficha técnica y cantidades requeridas.

ANEXO No. 1
FICHA TECNICA MOTOCICLETA GOBERNACIÓN DE RISARALDA
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXCLUYENTES
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXCLUYENTES
MOTOCICLETA

MODELO	**2010**
CANTIDAD	**25**
MOTOR	
Tipo	4 TIEMPOS
Potencia	7.500 A 8.500 RPM
Caballos de fuerza (HP)	Mínimo 20 HP
Desplazamiento	185 a 215 cc,
Combustible	GASOLINA
TRANSMISIÓN	
Cambios	Mínimo cinco (5) velocidades de engranaje constante.

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

SUSPENSIÓN DELANTERA	Telescópica,
SUSPENSIÓN TRASERA	Monoamortiguada,
SISTEMA ELECTRICO	
Sistema eléctrico	12 Voltios
LLANTAS Y RINES	
Llantas	DELANTERA70/100 - 21 44P
FRENOS	
DELANTERO	Disco
TRASERO	Tambor
GARANTÍA	
	La garantía DE 20.000 KILÓMETROS O UN AÑO, LO PRIMERO QUE OCURRA. Incluye mantenimiento preventivo.
CONTROL DE EMISIONES	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
FICHA TÉCNICA	Se deberá adjuntar junto con la oferta catálogo original o ficha técnica en español del vehículo ofrecido.
HERRAMIENTAS	Las exigidas por el Ministerio de Transporte.
POSTVENTA	Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado, con un mínimo de seis talleres autorizados dentro del Departamento de Risaralda.
ACCESOSORIOS	Un (1)Casco, un (1) impermeable y un (1) chaleco por motocicleta.
ENTREGA DEL VEHÍCULO	El vehículo deberá ser entregado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución Nº 003210 de 1994 del Ministerio de Transporte, placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre del

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y Soat con vigencia de un año. El vehículo debe ser entregado con el manual del usuario. El vehículo y los accesorios deben estar en perfecto estado de funcionamiento. El color será escogido por el Departamento de Risaralda (de ser necesario con emblemas)de acuerdo a la gama de colores existentes. El vehículo debe ser entregado con un mínimo de ¼ de combustible en el tanque.

GRUPO No 2: Suministro de una volqueta para el Departamento de Risaralda el cual se describe con las siguientes especificaciones técnicas:

Anexo 2

FICHA TECNICA VOLQUETA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2009
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXCLUYENTES
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

VOLQUETA – Una (1) unidad

MODELO	**2009**
MOTOR	Mecanico
Tipo	Diesel turbo alimentado postenfriado
Potencia	190 a 260 HP/RPM 2.200 a 2.800
Desplazamiento	7000 a 8000 Centímetros cúbicos
Torque	Superior a 65 kgm
Alimentación	Por bomba inyección mecanicay/o electrónica
Número de cilindros	Seis en línea
Combustible	Diesel
CHASIS	
Resistencia a la Tensión minima	90.000 psi
PESO	

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

Peso vacio (incluido volco)	6.300 kgm a 6.800 kgm
TRANSMISIÓN	
Cambios sincronizados	Mínimo cinco adelante y reversa
Caja de cambios	Bajo y/o Multiplicador
Tracción	4x2
CAPACIDADES	
Capacidad de volco	Minimo 7 metros cúbicos
Eje Delantero	Mínimo 13200 lb
Eje Trasero	Mínimo 22000 Lb
SISTEMA ELECTRICO	
Sistema eléctrico	12 y/o 24 Voltios
Alternador	12 y /o 24voltios a 50 amperios en adelante
LLANTAS Y RINES	
Llantas	Sello mática para rín de 22.5
Rines	22.5
SISTEMA DE DIRECCION	
Tipo	Hidráulica integral
FRENOS	
Tipo	100% aire
Freno de seguridad parqueo	Resorte precargado con cámaras traseras
DIMENSIONES Y PESOS	
Distancia entre ejes (mm)	3500 mm a 4000 mm.
Ancho total (mm)	2400 mm a 2500 mm.
Longitud total (mm)	6000 mm a 6500 mm.
Volado trasero (mm)	500 mm a 1400 mm.
Peso Chasis (kg)	4000 Kg a 5000 Kg
Peso bruto Vehicular (kg)	Max 16000 kg
Capacidad de carga (kg)	10500 kg en adelante
VOLÚMENES	
Capacidad de tanque combustible	Minino de 50 gal o 200 litros
Capacidad de carter y filtros (1/4 gal cuartos)	12 a 22 Cuartos

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

Caja de cambios	5 a 10 Cuartos
INTERIOR VEHICULO	
ELEMENTOS MÍNIMOS	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, luz interior techo, cinturones retráctiles delanteros, asientos delanteros, parasoles, llantas y rin de repuesto.
ACCESORIOS	Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio AM/FM, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas, parlantes, pito y exploradoras.
SEGURIDAD PASIVA	Apoya cabezas asientos delanteros, cabina diseñada para absorción de impactos, sistema de dirección columna colapsible.
TABLERO DE INSTRUMENTOS	
Indicador presión de aceite	
Indicador Parqueo y direccionales	
Indicador luces altas	
Indicador temperatura motor	
Indicador nivel de combustible	
Indicador presión de aire frenos	
Indicador carga de batería	
Alarma bajo nivel de aceite motor	
Alarma alto nivel de temperatura	
Alarma baja presión de aire	
Odómetro	
VOLCO	
Capacidad nominal	7 metros cubicos minimo para 10 toneladas
Cilindro	de 1 a 3 etapas
Protector cabina	Tipo cachucha
Sistema actuador de levante	Neumatico

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

tomafuerza	
Sistema apertura puerta trasera	Meumatica
Tipo de volco	Bañera, con esquinas redondeadas e inclinación posterior,para facilidad de descargue del material.
CABINA	
Tipo de cabina	Chata o corta
GARANTÍA	
	La garantía del motor por parte del distribuidor de 1 año en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado. Incluye mantenimiento preventivo.
	La garantía del chasis por parte del distribuidor de 1 año en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.
	La garantía del volco por parte del distribuidor de 1 año en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.
CONTROL DE EMISIONES	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
FICHA TÉCNICA	Se deberá adjuntar junto con la oferta catálogo original o ficha técnica en español del vehículo ofrecido.
HERRAMIENTAS	Equipo de carretera exigido por el Ministerio de Transporte, extintor de 10 libras, gato y palanca, llave de pernos, banderolas de seguridad, destornillador de pala, de estría, chaleco reflectivo, tacos, lámpara para conectar a la batería.
POSTVENTA	Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

	de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado, en la ciudad de Pereira, por un tiempo mínimo de 10 años
ENTREGA DEL VEHÍCULO	El vehículo deberá ser entregado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución Nº 003210 de 1994 del Ministerio de Transporte, placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre del DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y Soat con vigencia de un año. El vehículo debe ser entregado con el manual del usuario. El vehículo y los accesorios deben estar en perfecto estado de funcionamiento. El color será escogido por el Departamento de Risaralda de acuerdo a la gama de colores existentes. El vehículo debe ser entregado con un mínimo de ¼ de combustible en el tanque.

2.3 GRUPO No. 3 Suministro consite en:

Suministro de dos (2) automóviles livianos para el Departamento de Risaralda el cual se describe con las siguientes especificaciones técnicas:

Anexo 3

FICHA TÉCNICA AUTOMÓVIL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2009

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXCLUYENTES
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

AUTOMÓVIL – Dos (2) unidades

MODELO	2010
MOTOR	MECÁNICO
TIPO	4CILINDROS / 16VALVULAS
POTENCIA	100 a 6300 (HP/RPM)
TORQUE	14 KGM EN ADELANTE
DESPLAZAMIENTO	1500 a 1600Centímetros cúbicos

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

ALIMENTACIÓN	MPFI
NUMERO DE CILINDRO	4
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CHASIS	COMPACTO
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
RINES	R 14 A R 15
SUSPENSIÓN DELANTERA -TRASERA	INDEPENDIENTE MCPHERSON BARRA DE TORSIÓN
TRANSMISIÓN	
EMBRAGUE	HIDRÁULICO
PALANCA DE CAMBIOS	AL PISO
TRACCIÓN	DELANTERA
CAJA DE VELOCIDADES	MECÁNICA 5 ADELANTE MAS REVERSA
CAPACIDADES	
CAPACIDAD PASAJEROS	4 MAS CONDUCTOR
SISTEMA ELÉCTRICO	
SISTEMA ELÉCTRICO	12 V/55AH
ALTERNADOR	80 A 90 AMP
ENCENDIDO	ELECTRÓNICO
BOMBA DE GASOLINA	ELÉCTRICA
INTERIOR	
INTERRUPTOR	LUCES DELANTERAS
INTERRUPTOR	CALEFACCIÓN
INTERRUPTOR	AIREACC
INTERRUPTOR	VENTILADOR
INTERRUPTOR	DESEMPAÑADOR DE VIDRIOS
INTERRUPTOR	LUCES DE ESTACIONAMIENTO
INTERRUPTOR	LIMPIA BRISAS DELANTERO
SEGURIDAD	
BARRA DE PROTECCIÓN	EN PUERTAS
AIRBAG	CONDUCTOR
CINTURONES DE SEGURIDAD	RETRÁCTILES DELANTEROS Y TRASEROS
COLUMNA DE DIRECCIÓN	CON ABSORCIÓN DE IMPACTO
PUERTA TRASERA	CON SEGURO PARA NIÑOS
TERCER STOP	
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	40 A 55 LITROS
ACCESORIOS	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, luz interior techo, cinturones retráctiles delanteros y traseros, asientos delanteros y traseros abatibles,

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

	parasoles, llanta y Rin de repuesto.
	Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio AM/FM y MP3, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas,cuatro parlantes, pito, exploradoras y tercer STOP
	Apoya cabezas asientos delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, eleva vidrios eléctricos en las cuatro puertas alarma anti-robo con bloqueo central, luz baúl y reloj.
TABLERO DE INSTRUMENTOS	
Indicador presión de aceite	
Indicador Parqueo y direccionales	
Indicador luces altas y bajas	
Indicador temperatura motor	
Indicador nivel de combustible	
Indicador carga de batería	
Odómetro	
GARANTÍA	
La garantía del vehículo por parte del distribuidor de 2 año o 50.000 KMS Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado. Incluye mantenimiento preventivo.	
CONTROL DE EMISIONES	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
FICHA TÉCNICA	Se deberá adjuntar junto con la oferta catálogo original o ficha técnica en español del vehículo ofrecido.
HERRAMIENTAS	Equipo de carretera exigido por el Ministerio de Transporte, extintor de 5 libras, gato y palanca, llave de pernos, banderolas de seguridad, destornillador de pala, de estría, chaleco reflectivo, tacos, lámpara para conectar a la batería.
POSTVENTA	Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado,

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

	en la ciudad de Pereira, por un tiempo mínimo de 10 años
ENTREGA DEL VEHÍCULO	El vehículo deberá ser entregado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución Nº 003210 de 1994 del Ministerio de Transporte, placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre del DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y Soat con vigencia de un año. El vehículo debe ser entregado con el manual del usuario. El vehículo y los accesorios deben estar en perfecto estado de funcionamiento. El color será escogido por el Departamento de Risaralda de acuerdo a la gama de colores existentes. El vehículo debe ser entregado con un mínimo de ¼ de combustible en el tanque.

Para la presente contrataciòn, se recibirán propuestas por grupos. Sin embargo para cada grupo deberán proponer la totalidad de ítems solicitados.

Para el GRUPO No. 2, el oferente debe garantizar la capacitación básica al funcionario designado por el Departamento durante el tiempo que sea necesario para el manejo del vehículo (volqueta).

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

GRUPO Nº 1

En el ejercicio de la gobernabilidad Democrática, cada Gobernador es el representante legal del Departamento y es el agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, por ello debe mantener la integridad en nuestro territorio asegurando la convivencia pacifica, el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.
Que la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.
Que la Policía Nacional Seccional Risaralda tiene a su cargo el mantenimiento del orden publico en nuestro Departamento y por ello se hace necesario apoyarlos con la dotación de

motocicletas que permitan un rápido y fácil desplazamiento a los diferentes sitios de nuestro territorio.
Por lo anterior se requiere de motos que se puedan desempeñar en nuestra topografía sin que sufran un deterioro prematuro y que a su vez permitan el cumplimiento de la misión para la cual fueron creadas.

En la actualidad el Departamento de Policía Risaralda no cuenta con el un número suficiente de motocicletas que les permita una buena capacidad de reacción frente a necesidades de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta las labores que desarrolla la Policía Nacional del Departamento de Risaralda, es necesario contar con equipos de motocicletas que garanticen seguridad y comodidad en el desplazamiento a cada una de las áreas urbanas y rurales del Departamento. La experiencia ha mostrado que contar con equipos de desplazamiento seguro permite obtener un resultado positivo en cada unas labores que debe desarrollar la Policía en materia de seguridad ciudadana.

GRUPO Nº 2

El Departamento de Risaralda debe cumplir con el mantenimiento de 1.800 kms de vías aproximadamente rural y urbana, actividad que mejora el desplazamiento de los risaraldenses por vías de difícil acceso.
Por ello y teniendo en cuenta que la Gobernación de Risaralda busca apoyar a los 14 municipios con maquinaria y volquetas, que le permitan actuar con eficiencia y prontitud en la reparación y mantenimiento de vías.
Que en Marzo de 2009, en el Municipio de Pueblo Rico y por problemas en la vía, tuvimos la perdida total de una volqueta Chevrolet Kodiak, vehículo del que ya fue cancelado el valor del seguro y que se hace necesario reemplazarlo por otro para poder continuar respondiendo a la reparación y mantenimiento de las vías del Departamento.

Lo dispuesto en el presente Pliego de Condiciones se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto 2025 de 2009, Decreto 4828 de Diciembre de 2008 y demás decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia. En todo caso de discordancia entre éstas y aquel prevalecerá la normatividad anteriormente expuesta.

GRUPO No. 3
En el ejercicio de la gobernabilidad Democrática, cada Gobernador es el representante legal del Departamento y es el agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, por ello debe mantener la integridad en nuestro territorio asegurando la convivencia pacifica, el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

los particulares. Por lo anterior se requiere de vehículos que se puedan desplazar en la región realizando el apoyo en las labores administrativas y que a su vez permitan el cumplimiento de la misión para la cual fueron creadas.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de: **QUNIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $ 512.250.000**

GRUPO No. 1 SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE $ 299.500.000 INCLUIDO IVA

GRUPO No. 2 SUMINISTRO DE UNA VOLQUETA: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE $ 143.500.000 INCLUIDO IVA

GRUPO No. 3 SUMINISTRO DE VEHICULOS LIVIANOS: SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE $ 69.000.000 INCLUIDO IVA

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS PLIEGOS:

Dirección página WEB: **www.contratos.gov.co** **www.risaralda.gov.co**

Dirección e-mail: **proceso.administrativa.vehiculos@risaralda.gov.co**

Dirección Física*:* Toda correspondencia por escrito y la Propuesta del Oferente, deberá ser entregada directamente en la Secretaria Administrativa, Dirección de Recursos Físicos 4º. Piso Palacio de la Gobernación, carrera 13 No. 19 - 17, Pereira. Teléfonos 3334459 o P. B. X. 3358860, extensión 277

El Departamento de Risaralda, no se hace responsable por comunicaciones o Propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, dirigidas o entregadas en otra dependencia, y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo posterior si esto ocurriere.

Los horarios de atención al público en la Gobernación, son los días hábiles, de lunes a viernes de las **8:00** a las **12:00 horas** y **14:00** a las **17:00 horas,** los Viernes de las **8:00** a las **12:00 horas**. De las **14:00 horas** hasta las **16:00 horas**

PERFIL SOLICITADO: Personas, jurídicas, consorcio o unión temporal, que tengan dentro de su objeto social o estén en capacidad de suministrar los bienes solicitados en los grupos 1-2-3, con un establecimiento legalmente constituido en la ciudad de Pereira o área metropolitana, lo cual se acreditará con el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en capacidad de celebrar contratos, según las disposiciones vigentes.

Departamento de Risaralda
"Sentimiento de todos"

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No SA-SMPL- No. 08 - 09

ANDRES FELIPE ZULUAGA MONTOYA
Secretario Administrativo

Proyecto. Maria Nancy Escobar M.